

**GIOVANNA BAÑUELOS DE LA TORRE****López Obrador, humanismo y reformas**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador remitió al Congreso 18 reformas a la Constitución y dos reformas a la legislación secundaria. Estos proyectos reflejan en gran medida el espíritu del humanismo mexicano, corriente filosófica universal con los valores morales y éticos de los procesos revolucionarios de nuestro país, enarbolado por la Cuarta Transformación. Abordaremos algunas de las más importantes.

Se busca reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios; y se incorpora su derecho a ser consultados sobre las medidas legislativas y de carácter administrativo que puedan tener un impacto significativo en su modo de vida y entorno.

Se consolidan los derechos de grupos vulnerables, garantizando la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años. Igualmente, el Estado garantizará el acceso a rehabilitación y habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente, teniendo como prioridad las personas menores de dieciocho años. Se actualiza el texto Constitucional para que las personas adultas mayores reciban una pensión a partir de los 65 años, hecho que si bien ocurre en la realidad, no se encuentra expresado en nuestra Carta Magna.

Con el objetivo de brindar oportunidades para los jóvenes, se establece un apoyo económico equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que no han encontrado trabajo y no cursan alguno de los niveles educativos, para capacitarlos en el trabajo por un periodo de hasta 12 meses. En consonancia con los objetivos de salud de este gobierno, se presentó una iniciativa que busca garantizar la atención médica integral, universal y gratuita a toda la población que no cuente con seguro social, con acceso a atención médica y hospitalaria, exámenes médicos y suministro de medicamentos en gratuidad.

Se busca que el Infonavit pueda construir vivienda para que los trabajadores tengan la posibilidad de adquirirla en un esquema de renta social o en propiedad, dando más opciones a las y los trabajadores. De igual forma, se plantea garantizar el derecho a la alimentación con la prohibición de maíz genéticamente modificado. Se propone garantizar el derecho al acceso al agua para consumo personal y uso doméstico y prohibir el otorgamiento de concesiones de agua cuando exista poca disponibilidad. Y prohibir el otorgamiento de concesiones para minería a cielo abierto y para la extracción de hidrocarburos a través de técnicas de fracking.

Las reformas con perspectiva humanista, buscan la construcción de un país justo, incluyente y con bienestar.